

EXP-UNC: 0039947/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Tomás Mariano Andrés Bondone, DNI 34.100.473, en la que solicita equivalencia de Módulo de Inglés cursado y aprobado en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditado como Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la asignatura “Módulo de Inglés” y Certificado Analítico de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

Que la Dra. Cecilia A. Pacella, Vicedirectora de la Escuela de Letras, manifiesta su conformidad con lo resuelto por la Dra. María Calviño otorgando la equivalencia solicitada por el causante;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): OTORGAR al estudiante Tomás Mariano Andrés Bondone, DNI 34.100.473, equivalencia entre “Módulo de Inglés” de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba de la UNC y **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039M)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la FFyH de la UNC.

ARTICULO 2º): Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 06 NOV 2017
RESOLUCION N°: 1332
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.